Naciones Unidas S/PV.7083



Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

Provisional

7083[a] sesión

Lunes 16 de diciembre de 2013, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Araud	(Francia)
Miembros:	Argentina	Sra. Perceval
	Australia	Sr. Quinlan
	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	China	Sr. Liu Jieyi
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Pankin
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	Luxemburgo	Sra. Lucas
	Marruecos	Sr. Laassel
	Pakistán	Sr. Ahmad
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	República de Corea	Sr. Sul Kyung-hoon
	Rwanda	Sr. Biraro
	Togo	Sr. M’Beou

Orden del día

La situación en Libia

13-62111 (S)





Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Libia

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Libia a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo tiene ante sí el texto de una declaración de la Presidencia en nombre del Consejo sobre el tema de la sesión de hoy. De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, consideraré que los miembros del Consejo de Seguridad están de acuerdo con la declaración, la cual se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2013/21.

Así queda acordado.

Doy ahora la palabra al representante de Libia.

Sr. Dabbashi (Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por brindarme esta oportunidad de hacer uso de la palabra en esta sesión. Quiero felicitarlo por el hecho de que Francia ocupa la Presidencia del Consejo durante este mes. También doy las gracias al Consejo de Seguridad por haber llegado a un acuerdo sobre la declaración de la Presidencia que acaba de aprobarse (S/PRST/2013/21). En términos generales, en ella se pone de relieve el apoyo del Consejo al pueblo libio y a las autoridades electas en sus esfuerzos por acelerar la transición democrática y la construcción de las instituciones del Estado sobre una base sólida y en una situación de seguridad estable.

A pesar de que el Gobierno de Libia ha llegado a algunas conclusiones que difieren de las que se plantean con respecto a ciertas cuestiones que se abordan en la declaración de la Presidencia, entendemos que el texto es el resultado de extensas consultas entre los miembros del Consejo y que era preciso tomar en consideración las opiniones de todos los miembros. Expresamos nuestra gratitud al Reino Unido por sus iniciativas respecto de la declaración y por sus esfuerzos posteriores. La declaración de la Presidencia envía un nuevo mensaje de apoyo del Consejo de Seguridad a nuestro Gobierno y pueblo.

Aprovechamos esta oportunidad para recalcar la posición de principios de las autoridades oficiales de Libia en cuanto al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la impunidad. Nuestras autoridades no han escatimado esfuerzos para impedir las matanzas extrajudiciales y el tratamiento inhumano. En los últimos meses, estas prácticas se han reducido de manera considerable. Para ser realista, resulta difícil determinar con certeza si estas prácticas llegarán a su fin antes de que se haya restaurado la fuerza policial y se haya entrenado al ejército de una manera que le permita enfrentar todos los retos. Creo que nadie espera mucho de un ejército integrado por 30.000 efectivos, que carecen de entrenamiento y armamento y operan en un país enorme donde hay numerosos grupos armados, que consideran esas instituciones como sus rivales.

No obstante, el Congreso Nacional General y el Gobierno están decididos a fortalecer la autoridad del Estado e imponer el estado de derecho. A su juicio, la situación de la seguridad mejora por día, sobre todo en Trípoli, la capital, y sus alrededores tras la retirada de los grupos armados de estas zonas. El pueblo libio exhorta a las autoridades oficiales a que dejen de utilizar o financiar a grupos armados y pide que tales grupos sean desarmados y disueltos, y que también se eviten el pago de sueldos o asignaciones presupuestarias en este sentido. Esa tarea comenzará a principios del próximo mes, y esperamos que el Congreso Nacional General y el Gobierno reciban todo el respaldo posible del Consejo.

Deseo dar las gracias al Consejo de Seguridad y a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia por sus esfuerzos y su apoyo a nuestro pueblo.

Se levanta la sesión a las 15.10 horas.